



**CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA OTORGAR EN CONCESIÓN LOS PROYECTOS: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN TINTAYA-SOCABAYA 220 kV Y SUBESTACIONES ASOCIADAS", Y "REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NORTE CON UN SEGUNDO CIRCUITO DE TRANSMISIÓN 220 kV ENTRE TALARA Y PIURA"**

**Acta de Presentación y Apertura de Sobres N° 1 y N° 2 y Buena Pro**

En el Auditorio del Ministerio de Energía y Minas, sito en Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja, siendo las 11:00 a.m. del día jueves 08 de julio de 2010, se instaló el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD (en adelante, el Comité de PROINVERSIÓN), representado por uno de sus miembros, el señor Jorge Guzmán Yangato, conforme a la delegación de facultades conferida por dicho órgano en sesión N° 104 de fecha 06 de julio de 2010, contando con la presencia del Director General de Electricidad, señor Ismael Aragón, el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN señor Jorge León Ballén y el Jefe de Proyectos en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos señor Luis Ortigas Cúneo, con intervención del Notario de Lima, Manuel Reátegui Tomatis, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de los Sobres N° 1 y 2 y Buena Pro del Concurso Público Internacional para otorgar en Concesión los Proyectos: "Línea de Transmisión Tintaya-Socabaya 220 kV y Subestaciones Asociadas" y "Reforzamiento del Sistema Norte con un Segundo Circuito de Transmisión 220 kV entre Talara y Piura".

Vencido el plazo de tolerancia de treinta (30) minutos concedido en aplicación de lo establecido en el Numeral 4.2.1 de las Bases del Concurso Público Internacional, se procedió a invitar a los postores a presentar los Sobres N° 1, que incluyen los Sobres N° 2, de los Proyectos "Línea de Transmisión Tintaya-Socabaya 220 kV y Subestaciones Asociadas" y "Reforzamiento del Sistema Norte con un Segundo Circuito de Transmisión 220 kV entre Talara y Piura", siguiendo el mismo orden establecido en el anuncio de calificación de los postores, conforme se indica a continuación:

POSTOR		PRESENTÓ SOBRE N° 1	
		L.T. Tintaya-Socabaya	L.T. Talara-Piura
1.	ASA IBEROAMÉRICA S.L.	Si presentó	No presentó
2.	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA	Si presentó	Si presentó
3.	CONSORCIO REI – AC CAPITALES conformado por Red Eléctrica Internacional SAU y AC Capitales SAFI	Si presentó	No presentó
4.	CENTRAIS ELETRICAS BRASILEIRAS S/A – ELETROBRAS	No presentó	No presentó



5.	SNC-LAVALIN INGENIEROS S.A.	No presentó	No presentó
----	-----------------------------	-------------	-------------

**Proyecto "Línea de Transmisión Tintaya – Socabaya 220 kV y Subestaciones Asociadas":**

Recibido el Sobre N° 1 de los postores al Proyecto: "Línea de Transmisión Tintaya – Socabaya 220 kV y Subestaciones Asociadas", el Notario procedió a abrirlos, rubricando y sellando su contenido, luego de lo cual, fue sometido a la evaluación correspondiente por parte del Comité. Asimismo el Notario separó el Sobre N° 2 incluido en el Sobre N° 1.

Luego de la revisión de la documentación contenida en el Sobre N° 1 presentado por los postores, se dejó constancia de lo siguiente:

	POSTOR	SOBRE N° 1 DOCUMENTOS
1.	ASA IBEROAMÉRICA S.L.	Es conforme
2.	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA	Es conforme
3.	CONSORCIO REI – AC CAPITALES conformado por Red Eléctrica Internacional SAU y AC Capitales SAFI	Es conforme

Habiéndose verificado la conformidad de los documentos de los postores antes indicados, de conformidad con lo establecido en el Numeral 4.2.3 de las Bases del Concurso Público Internacional, se procedió a abrir el Sobre N° 2, cuyo contenido fue visado por el Notario.

Luego de ello, se verificó que las ofertas cumplieran lo descrito en el Numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases, encontrándose todas las ofertas aceptables. Seguidamente, se dio lectura al Formulario N° 4 del Proyecto, de cada uno de los postores, según se indica a continuación:

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*  
Ministerio de Economía y Finanzas



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

POSTOR	Costo de Inversión US\$	Costo de OyM anual US\$
--------	----------------------------	-------------------------------

1. ASA IBEROAMÉRICA S.L.	73'406,896.00	2'381,999.00
2. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA	54'269,487.00	1'628,085.00
3. CONSORCIO REI – AC CAPITALES conformado por Red Eléctrica Internacional SAU y AC Capitales SAFI	43'568,414.54	1'285,268.23

Acto seguido, se procedió a obtener el Costo de Servicio Total del Proyecto, de cada uno de los postores, en aplicación de lo establecido en el Numeral 2.2 del Anexo 4 de las Bases del Concurso, con el siguiente resultado:

POSTOR	Costo de Servicio Total US\$
--------	---------------------------------

1. ASA IBEROAMÉRICA S.L.	11'494,999.56
2. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA	8'365,297.61
3. CONSORCIO REI – AC CAPITALES conformado por Red Eléctrica Internacional SAU y AC Capitales SAFI	6'694,010.56

Seguidamente, y conforme a lo señalado en el Numeral 4.2.6 y el Numeral 2.3 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, se adjudica la Buena Pro del Concurso Público Internacional del Proyecto: "Línea de Transmisión Tintaya-Socabaya 220 kV y Subestaciones Asociadas", al postor:

1. CONSORCIO REI – AC CAPITALES conformado por Red Eléctrica Internacional SAU y AC Capitales SAFI
--



**Proyecto "Línea de Transmisión Tintaya – Socabaya 220 kV y Subestaciones Asociadas":**

A continuación, el Notario procedió a abrir el sobre de los postores del Proyecto: "Reforzamiento del Sistema Norte con un Segundo Circuito de Transmisión 220 kV entre Talara y Piura", rubricando y sellando su contenido, luego de lo cual, fue sometido a la evaluación correspondiente por parte del Comité. Asimismo el Notario separó el Sobre N° 2 incluido en el Sobre N° 1, con el siguiente resultado:

	POSTOR	SOBRE N° 1 DOCUMENTOS
1.	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA	Es conforme

Habiéndose verificado la conformidad de los documentos del postor antes indicado, de conformidad con lo establecido en el Numeral 4.2.3 de las Bases del Concurso Público Internacional, se procedió a abrir el Sobre N° 2 correspondiente al Proyecto: "Reforzamiento del Sistema Norte con un Segundo Circuito de Transmisión 220 kV entre Talara y Piura", cuyo contenido fue visado por el Notario.

Luego de ello, se verificó que las ofertas cumplieran lo descrito en el Numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases, encontrándose la oferta aceptable. Seguidamente, se dio lectura al Formulario N° 5 del Proyecto: "Reforzamiento del Sistema Norte con un Segundo Circuito de Transmisión 220 kV entre Talara y Piura" del postor, según se indica a continuación:

	POSTOR	Costo de Inversión US\$	Costo de Oym anual US\$
1.	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA	14'580,022.00	466,562.00

Acto seguido, se procedió a obtener el Costo de Servicio Total del Proyecto: "Reforzamiento del Sistema Norte con un Segundo Circuito de Transmisión 220 kV entre Talara y Piura" del postor, en aplicación de lo establecido en el Numeral 2.2 del Anexo 4 de las Bases del Concurso, con el siguiente resultado:

	POSTOR	Costo de Servicio Total US\$
1.	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA	2'276,579.26

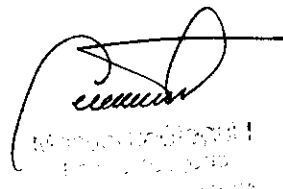
*[Handwritten signatures and stamps]*



Seguidamente, y conforme a lo señalado en el Numeral 4.2.6 y el Numeral 2.3 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, se adjudica la Buena Pro del Concurso Público Internacional del Proyecto: "Reforzamiento del Sistema Norte con un Segundo Circuito de Transmisión 220 kV entre Talara y Piura", al postor:

**1. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA**

Siendo las 12.05 am. se dio por terminado el acto, sin observación alguna, procediéndose a firmar la presente acta en señal de conformidad.



Miembro del Comité de  
PROINVERSIÓN en Proyectos de  
Telecomunicaciones, Energía  
e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD  
PROINVERSION

**Jorge Guzmán Yangato**

Miembro del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía  
e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD

**PROINVERSION**

